

**Equipo Gestor de la Red de Veedurías  
Ciudadanas del Departamento del Huila**

## **CARTELIZACION EN CONTRATACION EN MINIEDUCACION**

Por: Humberto Castro Mujica – Equipo Gestor de la Red de Veedurías Ciudadanas del Huila.

El sistema de contratación que implementó la Ministra de Educación Gina Parody entre el 2.015 y 2.016, propició la constitución de nuevos carruseles de corrupción en Colombia, caracterizados por la **Concentración, Monopolización y/o Cartelización de la Contratación**, para el mejoramiento de la Infraestructura Educativa del País. Favorecidos, posiblemente con pliegos pre direccionados, para seleccionar a un reducido número de firmas de contratistas e interventoras, quienes dispondrán de **3.9 billones de pesos** para atender extensas regiones conformadas por varios departamentos, municipios e instituciones educativas, en las que se construirán 31.000 aulas en el cuatrienio; es lo que parece facilitar el sistema de contratación denominado, “Contratos Marco” a “Precio Global Fijo” que dificulta, que las comunidades educativas y la sociedad civil, puedan verificar y vigilar la gestión de contratistas e interventores, como también la calidad y cantidades de obras a ejecutar, poniendo en riesgo que los recursos públicos queden en los bolsillos de contratistas e interventores y el Estado pierda la oportunidad histórica de saldar la deuda con la educación pública.

Es importante resaltar que la baja de los precios del petróleo entre el 2.014 y 2.016, redujeron los ingresos del presupuesto nacional, por lo que el Presidente Santos tomó las banderas de la “austeridad” para cualquier reclamación social: “reducir los gastos en todas las entidades del estado”, mientras tanto y en contravía de dicha austeridad, la exministra de Educación, se desplazaba por todo el país repartiendo a diestra y siniestra recursos públicos, adjudicándolos a pequeños grupos de contratistas e interventores para ser ejecutados entre 2.016 al 2.018, a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) en Alianza Fiduciaria con el BBVA, quien a la vez actúa como vocero y administrador del patrimonio autónomo del FFIE, que aporta el 70% de los recursos.

Son hechos que pasaron desapercibidos por directivos y afiliados de FECODE, durante la extensa jornada del paro reciente, en donde el Gobierno argumentaba no “tener recursos” para atender las peticiones del magisterio, mientras

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*

contratistas e interventores intervinientes de las obras de infraestructura educativa, disponen de billones de pesos del presupuesto nacional, en todos los departamentos de Colombia.

Después del Paro, FECODE y el Ministerio de Educación Nacional firmaron un acta de 24 puntos (junio 18/2.017), en la que acordaron dos aspectos centrales dentro de la negociación: *mejoras salariales y prestacionales para los educadores para los próximos tres años y perfilar el camino en el corto plazo hacia la implementación de la Jornada Única de los colegios oficiales*. Lo demás pactado, será realidad con base en la capacidad de negociación que logre afianzar Fecode en el mediano y largo plazo, con la instalación de mesas de trabajo y una comisión de alto nivel.

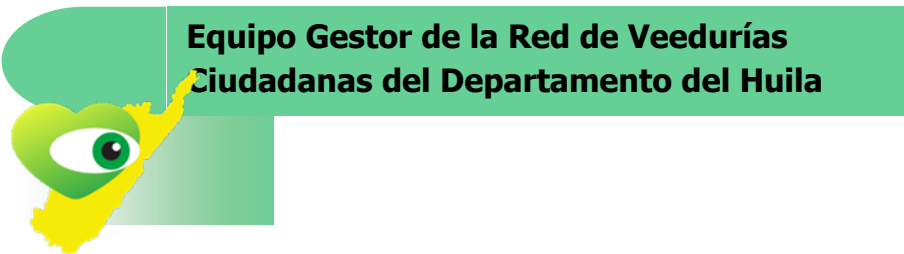
La *Jornada Única*, busca saldar la deuda histórica de más de 50 años con la educación pública con la que se pretende que los estudiantes vayan a los establecimientos educativos durante todo el día. Esto implica destinar importantes recursos de inversión en infraestructura (construcción de más aulas, salas de informática, bibliotecas, escenarios deportivos, servicio de internet, etc.), para reducir el hacinamiento, garantizar alimentación escolar, útiles y transporte; así mismo más profesores y aumento salarial para docentes.

Lo que parece inconcebible sobre este hecho en particular, es que en el transcurso del paro, no se conoció oficialmente la posición de los directivos de FECODE con relación al uso de los cuantiosos recursos públicos que viene ejecutando el Ministerio de Educación y que fueron programados para ejecutarlos entre 2.016 al 2.018. Para ello se creó el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, con el objeto de implementar el Programa de Jornada Única; el propósito, si se cumple, permitirá mejorar la calidad y condiciones de vida de estudiantes y docentes.

### **Convocatorias abiertas primera etapa FFIE 002 y 003 de 2.015**

A comienzo del año 2.016, la exministra dio a conocer la selección de las primeras firmas ganadoras de las convocatorias adelantadas por el Ministerio para la contratación de la primera etapa de construcción y adecuación de *“Aulas para la Paz”*, que hacen parte del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y que

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*



**Equipo Gestor de la Red de Veedurías  
Ciudadanas del Departamento del Huila**

comprende 2.217 espacios educativos; 1.156 aulas nuevas y 1.061 mejoradas. En esta primera convocatoria, el Fondo de Financiamiento (FFIE) adjudicó \$420 mil millones para 6 firmas contratistas. Cada una de las regiones contará con bolsas de \$70 mil millones para las obras de construcción prioritizadas. Estas son:

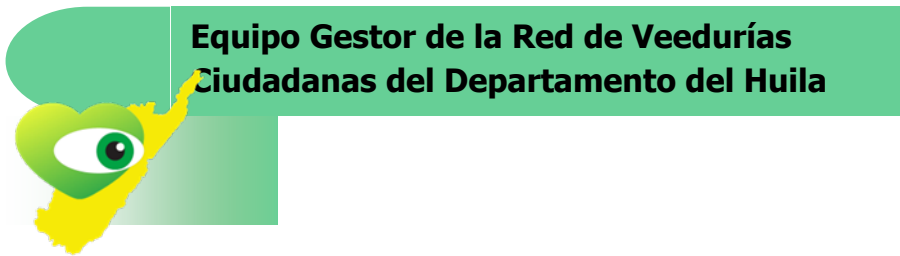
PRIMERA FASE DE CONTRATOS DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
Región	Departamentos	Contratista		Firma del Contrato	Cuantía	Ubicación	Representante Legal
		Tipo	Razon Social				
Caribe	La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Córdoba	Obra	Caribe Consorcio Escuelas FFIE	5 de febrero de 2016	\$70.000.000.000	Bolívar	Jorge Tadeo Murra Yacamán
		Interventoría	Consorcio AG (ARQ S.A.S. y Gutierrez Díaz y CIA S.A.)	29 de febrero de 2016	\$14.000.000.000	Bogotá	Ricardo Leguizamo Romero
Eje Cafetero, Antioquia y Pacífico	Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío Choco, Valle y Nariño	Obra	Germán Mora Insuasti	5 de febrero de 2016	\$70.000.000.000	Nariño	Germán Mora Insuasti
		Interventoría	Consorcio A&C MYV MEN (MYV Consultores Asociados SA y otro)	29 de febrero de 2016	\$7.000.000.000	Bogotá	John Mauricio Manco Hernandez
Centro Oriente	Norte de Santander, Santander y Boyacá	Obra	Consorcio Gramma - OTACC SAA Colegios Santander	29 de febrero de 2016	\$70.000.000.000	Santander	Alvaro Cavanzo Guiza
		Interventoría	PAYC S.A.S.	29 de febrero de 2016	\$7.000.000.000	Bogotá	Miguel Ángel Betin Jaraba
Centro Sur	Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas	Obra	Consorcio Infraestructura 2.016	17 de junio de 2016	\$70.000.000.000	Bolívar	Gustavo Adolfo Martínez Ramírez
		Interventoría	Consorcio Interventor Educativo 2.016	29 de febrero de 2016	\$7.000.000.000	Bogotá	Alberto Gomez Kaspersón
Bogotá, Llanos y Cundinamarca	Bogotá, Cundinamarca, Arauca, Casanare, Guainía y Vaupés	Obra	Unión Temporal Educar Oriente (Avila SAS y Construcciones SAS)	29 de febrero de 2016	\$ 70.000.000.000	Bogotá	Antonio Avila Chassaigne
		Interventoría	Consorcio Infraestructura Educativa ADS 02	29 de febrero de 2016	\$7.000.000.000	Bogotá	Ricardo Leguizamo Romero

Fuente: SECOP Sistema Electrónico de Contratación Pública – Ministerio de Educación Nacional

**Convocatorias abiertas segunda etapa FFIE 004 y 006 de 2.015**

Los contratos de obra y de interventoría adjudicados en la segunda convocatoria se empiezan a ejecutar en todo el territorio nacional con recursos del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE), los cuales fueron asignados para ocho (8) grupos en que se dividió el País. Destinaron \$2.8 billones para la elaboración de diseños, estudios técnicos y ejecución de obras de construcción

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*



## Equipo Gestor de la Red de Veedurías Ciudadanas del Departamento del Huila

priorizadas y contrataron 8 firmas; y \$273.5 mil millones para 7 firmas que realizan las Interventorías. Estas empresas seleccionadas, fueron:

SEGUNDA FASE DE CONTRATOS DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
Grupo	Departamentos	Contratista		Firma del Contrato	Cuantía	Ubicación	Representante Legal
		Tipo	Razon Social				
1	Antioquia, Caldas, Cauca y Chocó	Obra	Consorcio Mota - Engil	12 de julio de 2016	\$ 465.000.000.000	Bogotá	Paulo Miguel de Castro Ferreira Medeiros
		Interventoria	Consorcio CCI	15 de julio de 2016	\$ 40.500.000.000	Bogotá	Angel Alberto Barrantes Acosta
2	Quindío, Risaralda, Nariño y Valle	Obra	Graña y Montero S.A.A.	27 de junio de 2016	\$ 405.000.000.000	Lima	Mario Germán Oscar Alvarado Pflucker
		Interventoria	Consorcio Sedes Educativas	15 de julio de 2016	\$ 40.500.000.000	Bogotá	Álvaro Castro Vásquez
3	San Andrés, Córdoba, Magdalena y Bolívar	Obra	Consorcio Mota - Engil	01 de julio de 2016	\$ 440.000.000.000	Bogotá	Paulo Miguel de Castro Ferreira Medeiros
		Interventoria	Consorcio Aulas 2016	12 de julio de 2016	\$ 44.000.000.000	Bogotá	Miguel Ángel Bettin Jaraba
4	Atlántico, Cesar, La Guajira y Sucre	Obra	Consorcio Desarrollo Escolar	17 de junio de 2016	\$ 420.000.000.000	Bolívar	Jorge Tadeo Murra Yacamán
		Interventoria	Consorcio Interdesarrollo	08 de julio de 2016	\$ 42.000.000.000	Bogotá	Giancarlo Avena Corrales
5	Bogotá, Guaviare, Meta y Vichada	Obra	Constructora Colpatria S.A.	28 de junio de 2016	\$ 385.000.000.000	Bogotá	Jorge Humberto Ospina García
		Interventoria	Consorcio AGG	12 de julio de 2016	\$ 38.500.000.000	Bogotá	Ricardo Leguizamo Romero
6	Bogotá, Cundinamarca, Arauca, Casanare, Guainía y Vaupés	Obra	Constructora Colpatria S.A.	08 de julio de 2016	\$ 375.000.000.000	Bogotá	Ricardo Leguizamo Romero
		Interventoria	Consorcio CCI	15 de julio de 2016	\$ 37.500.000.000	Bogotá	Angel Alberto Barrantes Acosta
7	Santander, Norte de Santander y Boyacá	Obra	Union Temporal MEN 2016	12 de julio de 2016	\$ 230.000.000.000	Bogotá	Germán Mora Insuasti
		Interventoria	Consorcio Sedes Educativas	15 de julio de 2016	\$ 23.000.000.000	Bogotá	Álvaro Castro Vásquez
8	Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	Obra	Union Temporal MEN 2016	29 de junio de 2016	\$ 75.000.000.000	Bogotá	Germán Mora Insuasti
		Interventoria	Consorcio Aulas 2016	12 de julio de 2016	\$ 7.500.000.000	Bogotá	Miguel Ángel Bettin Jaraba

Fuente: SECOP Sistema Electrónico de Contratación Pública – Ministerio de Educación Nacional

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*

Carrera 5 # 10 – 49 Edificio Plaza Real Oficina 406  
8740615 - 3144451734



***Observaciones al proceso de contratación pública del Ministerio de Educación:***

1.- Existe clara concentración en la contratación de las obras de infraestructura educativa del país y de las interventorías en pocos contratistas: 20 empresas localizadas en Bogotá, 2 en el departamento de Bolívar, 1 de Santander, 1 de Nariño y 1 de Lima Perú, por valor superior a los \$3 billones de pesos del presupuesto nacional.

2.- Hay manifiesta exclusión, en la participación de contratistas regionales en la contratación de obras y de interventorías.

3.- Se observa una red de contratistas organizados en mallas empresariales a través de unión de empresas o personas, con el fin de ganar los procesos de selección. Se destacan algunos casos, como: el contratista Germán Mora Insuastiresponsable de las obras del Eje Cafetero, Antioquia y Pacifico, y en Unión Temporal le adjudican las obras de los 2 Santanderes y Boyacá; a la Constructora Colpatria S.A., le adjudican los grupos 5 y 6 por \$760 mil millones; al Consorcio Mota – Engil y Mota Engil Perú S.A., les adjudican los grupos 1 y 3 por valor de \$905 mil millones, entre otros.

4.- Qué principios y valores éticos garantizan las firmas contratistas seleccionadas, cuando tenemos el caso a la vista, del Consorcio Aulas 2.016 en el que participa la firma **TYPSA**, a la que le adjudicaron las interventorías de los departamentos incluidos en los Grupos 3 y 8 y que ha sido denunciada por la entrega de sobornos por \$1.800 millones, para quedarse con el contrato suscrito con el IMDRI de Ibagué para construir el Parque Deportivo de los Juegos Nacionales. La firma Peruana **Graña y Montero S.A.A.** a la que le adjudicaron las obras de los departamentos incluidos en el Grupo 2, la cual está involucrada en el pago de sobornos en consorcio con Odebrecht en la ejecución de la Línea 1 del Metro Lima por US\$20 millones al expresidente Alejandro Toledo; además, de haber sido allanadas las oficinas del grupo peruano en Chile, vinculada al caso **Lava Joto** tras recibir una querrela de estafa que asciende a US\$16.5 millones. El Consorcio Desarrollo Escolar a la que le adjudicaron los departamentos incluidos en el Grupo 4, lo conforman las firmas: **Constructora Jemur S.A.**, **Inversiones El Callao S.A.**

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*



es una empresa de dedicación exclusiva a la cría de ganado bovino y bufalino, y **Avila S.A.S.**, es una empresa investigada por presunto detrimento patrimonial y el desvío de \$25 mil millones en el diseño y construcción de la infraestructura educativa en la Guajira en la administración de Jorge Pérez Bernier (2.008 – 2.012).

5.-La dispersión de obras de construcción e interventorías en ciudades capitales y en cientos de municipios de los departamentos en donde se localizan los colegios oficiales, hace que la red de cartelización esté obligada a subcontratar las obras e interventorías a precios irrisorios, a riesgo de terminar saqueando el presupuesto público, entregando obras de mala calidad o inconclusas.

6.- Un hecho inaceptable que se encuentran en los Contratos Marco de Obras y de Interventorías suscritos en la Segunda Fase, entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA, vocero y administrador del Patrimonio autónomo del FFIE, en la Cláusula Trigésima Segunda, establecen. CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a mantener bajo estricta reserva y confidencialidad toda la información contenida en los Contratos, so pena de considerarse incumplimiento, que permite su terminación anticipada por parte del CONTRATANTE. Este artículo contraviene las normas establecidas en la Ley 850/2.003, Capítulo IV – Derechos de las Veedurías (a la información), y la Ley 1712/2.014, de Transparencia y el Derecho a la Información Pública, que por su origen y naturaleza es un bien que nos pertenece a todos y como tal no puede ser utilizada para abuzar del poder y perpetuar privilegios de Contratistas.

7.- A la fecha, no se han podido conocer diseños, ni estudios técnicos, ni planos, ni presupuestos, ni cronogramas de las obras de infraestructura educativa que se han iniciado o están próximas a iniciar en el Huila y en el resto del País. Los contratistas aducen que hay un CONTRATO MARCO, bajo la modalidad de contratación de PRECIO GLOBAL FIJO, establecido en las especificaciones técnicas de cada contrato como en la propuesta y en los Términos y Condiciones Contractuales (TCC) firmados por la Alianza Fiduciaria S.A. del Consorcio FFIE Alianza BBVA, que actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa (FFIE), sirviendo de escudo para que ni la Sociedad Civil, ni las Comunidades Educativas, ni los Entes Territoriales, tengan acceso al “derecho fundamental de la información” y poder ejercer el “Control

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*



**Equipo Gestor de la Red de Veedurías  
Ciudadanas del Departamento del Huila**

*Social*” a los recursos públicos, que el Ministerio de Educación está ejecutando en el mejoramiento de la Infraestructura Educativa.

Finalmente, hacemos un llamado a los Educadores de Colombia a través de FECODE y demás Organizaciones Gremiales del Magisterio, como a las Asociaciones de Padres y Comunidad Educativa en general, a ejercer el “*derecho constitucional de Veedores Ciudadanos*”, informándose y conociendo los términos de contratación de las obras e interventorías en cada Departamento, Municipio e Institución Educativa; solicitar los contratos, diseños, planos, presupuestos, actas y cronogramas de ejecución; constituir veedurías por establecimiento educativo, verificar la calidad y cantidades de obra ejecutadas y denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de contratistas e interventores que no cumplan con los términos convenidos en cada obra. El llamado a las Comunidades Educativas, es garantizar que los recursos públicos de la educación se inviertan transparente y eficientemente y no sean utilizados para el enriquecimiento del Cartel de Contratistas.

***¡NO MAS CONCESIONES A LOS CORRUPTOS - PARTICIPACION Y  
SANCION SOCIAL A LA CARTELIZACION DE LA CONTRATACION  
PUBLICA!***

*Pongámosle ojos y corazón, todos a combatir la corrupción!!*